

LLAMADO A EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA BRINDAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Institución: Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM)

Resumen: Presentación de empresas seleccionadoras de personal para búsqueda y selección de cargos de Mandos Medios y Alta Gerencia.

Fecha límite: 20 de setiembre

Descripción

La UAM es una persona de Derecho Público no estatal creada por la Ley Nº 18.832, del 18 de octubre del 2011, promulgada el 28 de octubre siguiente, modificada por la Ley Nº 19.720, de 21 de diciembre de 2018 y por la Ley Nº 19.924, de 17 de diciembre de 2020.

De acuerdo con las mencionadas leyes, la UAM tiene entre sus cometidos crear y mantener las condiciones jurídicas y físicas de infraestructura, equipamientos y servicios, para facilitar y desarrollar el comercio, la distribución de alimentos y las actividades vinculadas a nivel mayorista.

La UAM está dirigida por un Directorio y una Mesa Ejecutiva cuyas integración, funcionamiento, duración en las funciones y responsabilidades son las que establece la normativa antes referida y cuenta además con un Gerente General, que se selecciona mediante llamado público.

Objetivos y alcance

El objetivo del presente llamado es seleccionar una empresa proveedora que ofrezca un alto standard en el servicio de selección de personal.

Presentación del procedimiento para la selección de personal para ocupar cargos de Mandos Altos y Alta Gerencia.

Descripción: el objetivo es establecer un proceso de carácter general para la selección de personal para ocupar cargos medios altos o de alta gerencia, que lideren equipos y procesos de alta complejidad, gestionando áreas clave de la organización, aptas para cubrir las actuales necesidades de la empresa y las que puedan surgir a lo largo del año.

A tales efectos los proveedores de servicios que se postulen a este llamado deberán cumplir los siguientes requerimientos:

- Presentar a la firma y sus antecedentes en el mercado uruguayo de Consultoría y/o Selección de personal.
- Detallar su propuesta de búsqueda y selección.
- Detallar forma y alcance de la publicación de los llamados.
- Detallar hitos del proceso de selección, incluyendo requisitos y etapas de participación de la UAM para validar y/o seleccionar entre los candidatos.
- Ofrecer un estimativo de tiempos de los distintos hitos y plazo para propuesta de candidatos.

Tipo de contratación de la consultoría

La contratación de la consultoría que resulte seleccionada se hará mediante un contrato de arrendamiento de obra.

Sede de la consultoría

La Consultora desarrollará sus tareas en su domicilio físico constituido, presentando las resultancias de su trabajo en la sede de la UAM, sita en camino Luis Eduardo Pérez 6651 de Montevideo.

Contraparte

Los evaluadores del Proceso de Selección de Consultora/Seleccionadora serán la Mesa Ejecutiva y el Directorio de UAM, con la asesoría del Gerente General.

Las Contrapartes en caso de requerir precisiones en este proceso serán el Gerente General de la UAM (Santiago Uría – [suría@uam.com.uy](mailto:suria@uam.com.uy)) o la Coordinadora de Gestión Humana (Joana Gagliardi jgagliardi@uam.com.uy).

Obligaciones de las empresas postulantes

La empresa consultora/seleccionadora de personal deberá mantener estricta confidencialidad acerca de su propuesta y sobre la información que reciba en el marco del proceso de selección si resultara seleccionada.

Deberá proporcionar asesoría imparcial y objetiva con los más altos niveles éticos y técnicos.

Procedimiento de selección

La UAM seleccionará de la lista de proponentes confeccionada a partir de las expresiones de interés recibidas, en virtud del llamado público que se realiza.

Para la confección de la referida lista, se evaluarán tres componentes:

- **Presentación de la Consultora.**
- **Propuesta de proceso de selección. Alcance y tiempos.**
- **Costo del servicio, considerando 1 (un) proceso de selección.**

Forma y plazo de presentación

La organización que postule a este llamado deberá presentar:

1. Referencia del Llamado

2. Información de la empresa

3. Síntesis de la propuesta de procedimiento de selección, que incluya etapas de interfase con UAM y plazo estimado de su finalización.

La UAM seleccionará entre las empresas postulantes que presenten su expresión de interés, hasta el 20 de setiembre de 2024, a la dirección de correo electrónico **direccion@uam.com.uy**. indicando en el asunto “Ref. Llamado Consultoría Selección UAM”

Comunicaciones

Todas las comunicaciones se realizarán a la dirección de correo electrónico que el postulante declare al momento de la postulación.

Transcurridos cinco días hábiles desde el envío de la comunicación o los que determine expresamente la comunicación enviada, se tendrá por notificado a todos los efectos.

Si ante la notificación de haber sido seleccionado, el interesado no se presentare en el plazo indicado, se entenderá que ha desistido de la postulación, lo que habilitará a la UAM a llamar al siguiente en la lista de prelación.